PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8556418 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Q&Q INGENIERIA S.A.S con NIT. 901446821-3

Entre los suscritos, de una parte, CARLOS ALBERTO OSPINA RIVERA domiciliado en Manizales, Caldas, identificado con cedula de ciudadanía nro. 10.180.137 de La Dorada Caldas, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (e) nombrado mediante Resolución nro. 1-03588 del 21/11/2025 y Acta de Posesión nro. 675 del 21/11/2025, con delegación efectuada mediante Resolución No.1901 de 2018, con fundamento en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el numeral 1, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, JESUS DAVID QUINTERO GARCIA identificado con cedula de ciudadanía nro. c.c. 1.053.817.082, actuando como representante legal de la firma Q&Q INGENIERIA S.A.S identificado con NIT. 901446821-3, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8556418 de 2025
Objeto	17_9112_383 REALIZAR ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVACUACIÓN HIDRAULICA, CAJAS, ALMACENAMIENTO, CANALES Y TUBERIAS DE LAS AGUAS LLUVIAS DE PLANTA PORCICOLA, EL ESTABLO Y ÁREAS ADYACENTES DEL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA.
Valor del contrato	$67.000.044
Plazo de ejecución	40 DIAS
Fecha de inicio	12/11/2025
Fecha de terminación	11/12/2025
Modificación nro. 1 ADICION Y PRORROGA	**ADICION POR $19.602.429** **PRORROGA 10 días hasta el 22 de diciembre del año 2025.**

Contratista	Q&Q INGENIERIA S.A.S Nit. 901446821-3
CDP NRO.	13725 del 20/08/2025
CRP NRO.	**333825 de 2025**
Garantía nro.	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. NRO. DE PÓLIZA 42-44-101164886 FECHA EXPEDICIÓN 12/11/2025 FECHA APROBACIÓN 14/11/2025 Modificación Póliza ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. NRO. DE PÓLIZA 42-44-101164886 FECHA EXPEDICIÓN 01/12/2025 FECHA APROBACIÓN 01/12/2025
Supervisor / Interventor	LUIS GABRIEL GONZALEZ MARTINEZ FUNCIONARIO

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por el funcionario LUIS GABRIEL GONZALEZ MARTINEZ FUNCIONARIO c.c. 16.070.422, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
541021525	2025-12-29 00:00:00	628,237.00

541033325	2025-12-29 00:00:00	85,969,291.33

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$67.000.044
Adiciones del negocio jurídico	$19.602.429
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	86.602.473,00
Valor ejecutado	86.597.528,33
Valor pagado	86.597.528,33
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 4.944,67

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	42-44-101164886		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	12/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	12/11/2025	11/04/2026	$6.700.004,4

Devolución del pago anticipado	NA	NA	NA
Salarios y prestaciones sociales	12/11/2025	11/12/2028	$13.400.008,8
Calidad del servicio	12/11/2025	11/12/2026	$6.700.004,4
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	12/11/2025	11/12/2026	$6.700.004,4

GARANTIA DE MODIFICACION 1 – ADICION y PRORROGA

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	42-44-101164886		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	01/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	01/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	12/11/2025	22/04/2026	$8,660,247.30
Devolución del pago anticipado	NA	NA	NA
Salarios y prestaciones sociales	12/11/2025	22/12/2028	$17,320,494.60
Calidad del servicio	12/11/2025	22/12/2026	$8,660,247.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	12/11/2025	22/12/2026	$8,660,247.30

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9006166&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 4.944,67)** del Registro Presupuestal nro. **333825 de 2025**, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones post contractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto de la Dirección Administrativa y financiera de la Regional Caldas para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX del SENA.

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró:

LUIS GABRIEL GONZALEZ MARTINEZ

FUNCIONARIO

Supervisor del contrato

Revisó:

Ximena Anduquia González

Abogada Contratista – Área Jurídica CFC